AVISO DE CONVOCATORIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN: ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
CONVOCATORIA PÙBLICA SAMC No. 005 DE 2016

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. **NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:**
   Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, Carrera 11 No. 11-29, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. **ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**
   El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacionchia@gmail.com o contratación@chia.gov.co

3. **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: "DESARROLLAR UN PROGRAMA TECNICO PEDAGOGICO QUE FORTALEZCA LA METODOLOGIA PARA LA APLICACIÓN EN LAS PRUEBAS DE ESTADO SABER 3°,5°, 7°, 9° y 11° EN ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA"**

3.1 ACTIVIDADES A EJECUTAR Y/O CANTIDADES A ADQUIRIR:
Desarrollar una serie de Actividades de capacitación, simulacros, talleres, con todo el apoyo documental impreso y virtual necesario, dirigidas a la comunidad educativa compuesta por estudiantes, personal docente y directivo docente, de manera que se oriente, aleccione, desarrolle, capacite, y sensibilice, sobre la forma de presentar las pruebas de estado, se identifiquen debilidades y se determinen acciones de mejora, tendientes a la obtención de los mejores resultados en la presentación de las pruebas obligatorias de Estado.

METODOLOGIA Y PRODUCTOS.

Para el Plan de trabajo presencial se desarrollará en días hábiles escolares, alternando los días sábado, contemplados a partir de la fecha de inicio del contrato.

Adicionalmente para los estudiantes de grado once (11) de las doce (12) Instituciones educativas oficiales del municipio, se desarrollaran los simulacros, en días sábado y en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.; la logística y distribución del 100% de los estudiantes beneficiarios del programa se realizará por los menos en dos (2) sedes que determine la Secretaría de Educación, para los correspondientes simulacros.

PROGRAMA TÉCNICO PEDAGÓGICO

Características	Unidad de medida	Cant
Realizar 39 horas de capacitación en aula, de los distintos tipos de pregunta y de la estructura general de la SABER 11 a 807 estudiantes de grado 11° de las 12 IEO del Municipio de Chía suministrando el material pedagógico didáctico a cada uno de los estudiantes. (Cartilla)	26 Grupos x 39 horas	1014
Aplicar dos (2) simulacros de pruebas SABER 11 a 807 estudiantes de las 12 IEO: El primer (1) simulacro de carácter Pre diagnóstico de ocho (8) horas de duración para estudiantes de grado 11°, suministrando material plegable para su realización; El segundo (2) simulacro de carácter pos diagnóstico de ocho (8) horas de duración para estudiantes de grado 11°, suministrando material plegable para su realización.	Unidad 2 simulacros por estudiante	1614
Realizar una (1) jornada de orientación profesional dirigida a 807 estudiantes del grado 11° en cada una de las 12 IEO del Municipio de Chía con una duración mínima de 2 horas en cada institución educativa.	Unidad una jornada en cada IEO (12)	12
Aplicar ocho (8) simulacros a estudiantes de las 12 IEO: dos para grado 3°; dos para grado 5°; dos para grado 7°; y dos para el grado 9°. El primer (1) simulacro de carácter Pre diagnóstico y el segundo (2) simulacro de carácter Pos diagnóstico. Suministrando el material requerido en cada uno de los simulacros(plegable)	Unidad 8 simulacros. Dos (2) por estudiante a 9190 estudiantes	9190
Realizar doce (12) talleres dirigidos a rectores, coordinadores y docentes de los grados 3°, 5°,7°, 9° y 11° de la 12 IEO, orientado hacia la estructura metodológica de las pruebas SABER en las áreas de: Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas.	Unidad 12 talleres	12
Realizar 12 informes sobre los resultados de los simulacros (en físico y medio magnético) y socializarlos con docentes del grado 11° y Rectores de las 12 IEO del Municipio de Chía, cada jornada con duración mínima de dos horas,	Jornada una (1) en cada IEO (12)	12

Socializar los resultados de los simulacros en pruebas SABER 11° (pre diagnósticos y pos diagnósticos) realizados en cada una de las 12 IEO con la Secretaría de Educación y entregarlos en forma física y digital, identificando ejes, gráficas por IEO en cada eje temático con materias y puntajes de cada IEO.	Unidad una (1) socialización con la SEM	1
Brindar una plataforma virtual on - line con duración mínima de 25 horas, habilitando usuario y perfil de acceso a los 807estudiantes del grado ONCE de las 12 IEO del Municipio de Chía, que contenga material bibliográfico, pruebas de selección múltiple tipo ICFES en cada una de las materias que evalúa la prueba SABER 11	Unidad una (1) plataforma para los 807 alumnos 11°	807
Acompañar a las 12 Instituciones Educativas Oficiales en la elaboración de planes de mejoramiento, producto de la evaluación y análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes de los grado 11, en la prueba diagnóstica, para que mejoren los resultados de las pruebas de estado SABER ONCE.	Unidad Planes de mejora en 12 IEO	12
Realizar 12 talleres uno por cada IEO de análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la prueba SABER 3°,5°,7° 9°, identificando debilidades, fortalezas y aspectos de mejora, dirigido a Rectores y docentes de los mismos grados.	Unidad un taller en cada una de las 12 IEO	12
Realizar 12 talleres de Lecto - Escritura, uno por cada IEO y de solución y preguntas abiertas a 807 estudiantes del grado 11 de las 12 IEO del Municipio de Chía con una duración mínima de 4 horas	Unidad un taller en cada una de las 12 IEO	12
Consolidar y entregar informe en medio físico y magnético de los resultados de las pruebas SABER (3°,5°7° y 9°) de las 12 IEO en la fase pre diagnostica y pos diagnostica de las pruebas SABER obtenidos a nivel Institucional y a nivel Territorial, con docentes, coordinadores académicos y Rectores de las 12 IEO del Municipio de Chía, cada jornada con duración mínima de dos horas,	Unidad una jornada en cada una de las 12 IEO	12
Disponer de una sede física en el perímetro urbano del Municipio de Chía, durante el plazo de ejecución del contrato.	MES	3

El proponente debe acreditar la disponibilidad de una sede física en el perímetro urbano del Municipio de Chía, durante el plazo de ejecución del contrato. Esta sede debe estar dotada para la atención a los estudiantes en temas relacionados con la plataforma virtual (para quienes no dispongan del servicio de internet o requieran de aclaraciones y apoyo); información, aclaración e interpretación de los resultados de las pruebas aplicadas a los estudiantes y padres que así lo soliciten; archivo y disposición de todo el material necesario para la aplicación de las pruebas (cartillas, material plegable, material pedagógico didáctico), y documentación acopiada o generada en la ejecución contractual, la cual debe estar a disposición de los interesados de manera continua e inmediata.

La acreditación se deberá realizar con la presentación de cualquiera de los siguientes documentos:

a) Contrato de arrendamiento con un plazo no inferior a tres (03) meses, que se encuentre vigente y en el que se indique de forma clara: Dirección física del establecimiento, nombre y teléfono fijo y celular del arrendador, teléfono fijo del establecimiento y carta donde se compromete a disponer de este como sede.
b) Certificado de tradición donde se demuestre la propiedad del inmueble por parte de la persona jurídica o natural que se presenta como proponente con carta donde se compromete a disponer de este como sede si llegara a ser adjudicatario.
c) Carta donde las partes se comprometan a que si el proponente llegara a ser adjudicatario de la presente convocatoria celebraran el contrato de arrendamiento de la sede, en dicha certificación deberá indicar la dirección y teléfono donde quedaría la misma.

EQUIPO DE TRABAJO:
El servicio será efectuado por un grupo interdisciplinario el cual será definido por el contratista, sin embargo deberá garantizar como mínimo con el siguiente grupo de apoyo:

Un (1) coordinador General

Nueve (9) Licenciados en educación.

Veintisiete (27) monitores de pruebas

Un (1) Ingeniero de Sistemas

CARGO	CANT	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
coordinador General	1	Título de licenciado y/o Administrador	Contar como mínimo tres (3) años contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado	Experiencia en el sector educativo, con certificación de máximo un contrato o copia del contrato con su respectiva acta de liquidación.
Licenciados en Educación	1	Licenciado en ciencias de la educación y/o un psicólogo.	Contar como mínimo tres (3) años contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado	Experiencia en el sector educativo, con certificación de máximo un contrato o copia del contrato con su respectiva acta de liquidación.
	2	licenciados en Lingüística	Contar como mínimo tres (3) años contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado	Experiencia en procesos similares de formación en metodología ICFES, con certificación de máximo un contrato o copia del contrato con su respectiva acta de liquidación.
	2	Licenciados química, biología, Física o Ciencias Naturales	Contar como mínimo tres (3) años contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado	Experiencia similar de formación en metodología ICFES con certificación de máximo un contrato o copia del contrato con su respectiva acta de liquidación.
	2	Licenciados en ciencias sociales	Contar como mínimo tres (3) años contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado	Experiencia similar de formación en metodología ICFES, con certificación de máximo un contrato o copia del contrato con su respectiva acta de liquidación.
	2	Licenciados en matemáticas	Contar como mínimo tres (3) años contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o fotocopia del diploma de grado o acta de grado	Experiencia similar de formación en metodología ICFES, con certificación de máximo un contrato o copia del contrato con su respectiva acta de liquidación.
Monitores de pruebas	27	Con grado de escolaridad como bachiller	Contar como mínimo dos (2) años de graduados según certificación de la respectiva institución educativa donde curso el bachillerato y/o fotocopia del diploma	Con experiencia en monitoreo de aplicación de pruebas - SABER, con relación mediante oficio de un contrato.*
Ingeniero	1	Ingeniero de Sistemas	Contar como mínimo dos (2) años contados a partir de la culminación de materias según certificación de la respectiva institución educativa donde curso las materias y/o tarjeta profesional expedida por el copnia	Experiencia en implementación de programas y plataformas on line, o similares

Conforme al art. 229 del Decreto Ley 19 de 2012, la experiencia del personal solicitado se contará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y/o opción del título profesional, para el cargo de Ingeniero desde la fecha de expedición de la Tarjeta profesional.

NOTA 1: El proponente deberá acreditar la experiencia específica de los licenciados, administrador e ingeniero, por lo que debe allegar certificaciones y/o copia de los contratos con su respectiva acta de terminación o de liquidación, de cada uno de los integrantes del personal mínimo de trabajo propuesto.

NOTA 2: El proponente debe presentar las hojas de vida de todo el personal profesional solicitado (Coordinador general, licenciados e ingeniero). Así mismo la carta de compromiso de los profesionales donde se evidencie que participaran en la ejecución contractual.

NOTA 3: Se aceptará que la empresa certifique a sus trabajadores siempre y cuando se anexen 1. Contrato con su respectiva acta de liquidación o certificaciones expedidas en papel membreteado y 2. El contrato de la empresa con el tercero donde prestó el servicio de pedagogía de la prueba saber o similar, donde se evidencie la actividad que realizaba la persona que hace parte del equipo.

NOTA 4. * Del personal bachiller se exige la presentación de la relación de los nombres números de identificación, profesiones y experiencia profesional, mediante oficio suscrito por el representante legal del oferente.

NOTA 5. Carta suscrita por el proponente en la que se comprometa con el Municipio de Chía a que el personal que disponga para la ejecución del contrato, estará debidamente identificado (carnetizado) por el contratista.

El contratista seleccionado no podrá modificar el personal presentado en su propuesta, durante la ejecución del contrato, sin la previa autorización de supervisor del contrato. Sin embargo la entidad se reserva el derecho de pedir el cambio de algún(os) miembro(s) del personal cuando advierta que el desarrollo de sus labores no es satisfactorio o cuando sus condiciones de experiencia o académicas no se ajusten a los requerimientos de su labor.

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**
   Teniendo en cuenta el objeto a contratar y la cuantía del mismo, la modalidad de selección será un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA por el procedimiento de MENOR CUANTÍA, mediante la cual la entidad estatal podrá contratar previa convocatoria pública, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya cumplido con los criterios de selección habilitantes (Técnicos, jurídicos, de experiencia y financieros), y obtenido el mayor puntaje de calificación en los criterios de ponderación establecidos por la entidad. El procedimiento para adelantar el siguiente proceso corresponde al descrito en el articulo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** tres (3) meses a partir del cumplimiento de los requisitos legales y la firma del acta de inicio

6. **FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:**
   Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la Carrera 11 No. 11-29, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

7. **FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:**
   a) Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
   b) Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción simple, salvo los relacionados con aspectos técnicos de la oferta.
   c) Toda oferta debe estar firmada por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado y en caso de ser necesario abonada por el profesional requerido en los presentes pliegos de condiciones.
   d) La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido),
   e) Los sobres en su exterior deberán venir marcados de la siguiente manera:

      Señores:
      Nombre de EL MUNICIPIO.
      Dirección:
      Contiene: Oferta al proceso de XXXXX
      Original
      Objeto
      Nombre del oferente y/o razón social
      Nit
      Dirección y teléfono

   f) Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
   g) Las ofertas tendrán una validez mínima de noventa (90) días calendario, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
   h) No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
   i) Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
   j) EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva respecto de aquellos documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, dentro del plazo que ésta estime conveniente

8. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:** el valor estimado es por la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($199.934.642)** equivalente aproximadamente **A DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE (289.99) SMMLV** amparado en la Disponibilidad Presupuestal N 2015000307 de fecha 9 de Marzo de 2016 emitida por la Dirección Financiera del Municipio de Chía.

9. **ACUERDOS COMERCIALES**
Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

Acuerdo comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso cubierto por el Acuerdo comercial
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
El Salvador	NO	NO	NO	NO
Guatemala	SI	SI	SI	NO
Honduras	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	NO	NO	NO

10. **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**
De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial en el presente Proceso de Contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria se limita a Mipymes

11. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**
De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1 y 2** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

1. **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
2. **CAPACIDAD FINANCIERA**
Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieras de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.
3. **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.
4. **EXPERIENCIA DEL OFERENTE**
Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
5. **FACTORES DE PONDERACIÓN**
Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

12. **CRONOGRAMA**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	28 de Abril de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones e inscripción de Mipymes interesadas en participar en el proceso (limitación de la convocatoria artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015)	Del 29 de Abril al 5 de Mayo de 2016 hasta las 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía, o al correo electrónico: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	6 de Mayo de 2016	**SECOP –** www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	6 de Mayo de 2016	**SECOP –** www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	6 de Mayo de 2016	**SECOP –** www.colombiacompra.gov.co
Manifestaciones de interés	Del 10 al 12 de Mayo de 2016 hasta las 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do, o al correo electrónico: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.co
Sorteo de Consolidación (en caso de presentarse más de 10 manifestaciones de interés y que lo comunique el Municipio)	13 de Mayo de 2016 a las 10:30 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do
Plazo para expedir adendas	17 de Mayo de 2016.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Del 13 al 18 de Mayo de 2016 hasta las 10:30 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do Ventanilla
Verificación de requisitos habilitantes	Del 18 al 19 de Mayo de 2016	Alcaldía Municipal de Chía
Publicación en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes	20 de Mayo de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación para presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 23 al 25 de Mayo de 2016 hasta las 5:00 p.m.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do.
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación	26 de Mayo de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	26 de Mayo de 2016	www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29 piso 2 del Municipio de Chía en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M y/o en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Se expide a veintiocho (28) días del mes de abril de 2016.

DR. LEONARDO DONOSO RUÍZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Aprobó: Sandra Hoyos Acosta- Secretaria General
Revisó: Sonia Yesmin González Pinzón – Directora de Contratación
Proyectó: Sol Margarita Lancheros Mora. Profesional Universitaria - Directora de Contratación